Asunción, 27 de Octubre del 2016

Señores

Participantes de la LCO N° 18/2016

"Adquisición de Papeles y Útiles de Oficina Ítems Declarados Desiertos con Criterio de Sustentabilidad"

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la ***Aclaración N° 1.***

- ***CONSULTA 1:*** *Ítem 7 – TOALLA DE PAPEL DESECHABLE*

  1- Se debe cotizar por Unidad de rollo o por paquetes de 2 rollos?

  RESPUESTA:

  1-Se debe cotizar por Unidad de Rollo, la presentación debe ser de paquetes 2(dos) rollos, en fardos de 24 unidades

- ***CONSULTA 2:*** *Ítem 8 – TOALLA DE PAPEL DESECHABLE*

  1- *Se debe cotizar por Unidad de rollo o por caja de 6 rollos?*
  2- *De cuantos centímetros debe ser el tubo (canuto) interno del rollo?*
  3- *Podría ir la información de marca, descripciones y medida del producto ofertado etiquetada por la caja?*
  4- *En vez de cajas, podrían ser fardos de 6 rollos cada uno?*

  RESPUESTA:

  1-Se debe cotizar por Unidad de Rollo, la presentación debe ser en cajas por 6(seis) unidades de Rollos.

  2-Remitirse a la Adenda 2.

  3- La información de la marca, descripciones y medida del producto debe ir ***IMPRESA por la caja que contiene los rollos.***

  4-Ajustarse al PBC

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarle(s) muy atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay